



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE VIANÍ  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO  
CORREO ELECTRÓNICO: [jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
TEL: 3114978230

ESTADO No.0009			ESTADO PUBLICADO 23 DE ENERO DEL 2024			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2020 - 00012	CIVIL - EJECUTIVO SINGULAR	NEPOMUCENO ALARCÓN MORATO	VÍCTOR HUGO RUÍZ CASTELLANOS Y OTRO	22 - 01 - 2024	RESPONDE SOLICITUD DEL REMATANTE	1
2023 - 00155	ACCIÓN DE TUTELA	OMAR JAVIER PINZÓN MEDINA Y OTRO	AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA	22 - 01 - 2024	DECLARA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO Y ORDENA ARCHIVO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 23 DE ENERO DEL 2024 A LAS 08:00 HORAS.

  
**BERTHA MILENA DINÁS MURILLO**  
SECRETARIA

